

Xalapa, Ver., 31 de enero de 2023

Comunicado: 0718

Pide Diputada realización del Parlamento de las Mujeres Veracruzanas 2023

- Se pronuncia Maribel Ramírez Topete por el cumplimiento de la legislación vigente y celebrar ese encuentro, el cual representa un espacio de participación para las mujeres de la entidad.

La diputada Maribel Ramírez Topete presentó un Anteproyecto con Punto de Acuerdo, por el cual se prevé un exhorto al Pleno o, en su caso, a la Diputación Permanente para que determine la sede en que se realizará el Parlamento de las Mujeres Veracruzanas 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 18, fracción XLVII, de la Ley Orgánica, y 61, párrafo segundo, del Reglamento Interior, ambas del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En su participación durante la decimotercera sesión, celebrada este 31 de enero, la legisladora dijo que en 2005 distintas diputadas alzaron la voz en el Congreso del Estado y se creó el Parlamento de las Mujeres Veracruzanas, como un espacio de participación para apuntalar el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

Agregó que, en marzo de 2006, se realizó el Primer Parlamento en el que legisladoras, empresarias, integrantes de colectivos y asociaciones civiles plasmaron reformas estructurales en materia de igualdad, equidad de género, violencia, participación política, presupuesto y creación de instancias de apoyo a las mujeres, entre otros temas.

La también Presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, al recordar que el segundo parlamento se realizó en abril de 2007 y un tercero hasta agosto de 2012, señaló que “estos antecedentes nos permiten visualizar que, al día de hoy, y al encontrarnos ya en el segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, han pasado más de nueve años sin que se realice un Parlamento de Mujeres”.

Por consiguiente, la Diputada se pronunció por dar cumplimiento con la legislación vigente y realizar este año el Parlamento de las Mujeres Veracruzanas, con la finalidad de dar efectividad y no perder este espacio importante para las mujeres de la entidad.

“Los parlamentos constituyen espacios de participación, en los que se expresan puntos de vista e intereses. Son también un conducto de comunicación con la ciudadanía, de escucha, que permite con base en acciones afirmativas dar solución a las problemáticas expuestas”, añadió.

Al Anteproyecto, turnado para su estudio a la Junta de Coordinación Política, se sumaron las diputadas Verónica Pulido Herrera, Citlali Medellín Careaga, Tania María Cruz Mejía y

Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre, así como los diputados Hugo González Saavedra y Juan Enrique Santos Mendoza.

##-##-#

